UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko àga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 5987/2017.

Asunción, 22 de noviembre de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: NOTA OBSERVACION EMITIDA AL **EXP. DNCP Nº 336883/2017**, SOBRE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 26/2017 – "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTOR", CON ID.: 325.428.-

En relación a la Nota de Observación **DNCP/DNC Nº 30.049/2017,** por medio del cual comunican que luego de realizar la verificación de los documentos remitidos, se procede a la publicación de la presente contratación en el SICP, no obstante emitiéndose observaciones a ser aclaradas, las cuales de aclaran a continuación:

- Con relación al primer punto observado, se remite adjunto la aclaración realizada a través del memorándum **D.A Nº 1104/2017.**

- Con relación al segundo punto señalado, se remite adjunto el acta de apertura, con la firma completa de los presentes en dicha apertura.

- Con relación al tercer punto observado, se informa que si bien el representante legal cargado en los datos del proveedor adjudicado, no coincide con los datos establecidos en el SIPE, esto es debido a que el representante legal que figura en el SIPE, la señora "MONICA E. GONZALEZ CHENA", con cedula de identidad Nº 4.309.086, cumple funciones de administradora en dicha firma, y de acuerdo a aclaraciones realizadas por el actual representante legal de la firma INSUMOS S.R.L, el señor "CRISTIAN ROMERO MULLER", con C.I Nº 2.535.263, es quien actualmente cumple la representación de la firma a su cargo, por lo que habiéndose realizado la debida aclaración, remitimos la respuesta a vuestra dependencia, para que las mismas sean verificadas conforme corresponda.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ALICIA RAMIREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.